

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA **DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: MARIO ALANÍS ALANÍS, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, ARTURO BENAVIDES CASTILLO, FRANCISCO JAVIER BUSTILLOS SOTO, HERIBERTO CANO MARCHÁN, HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES, LEONEL CHÁVEZ RANGEL, JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO, RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, HUMBERTO GARCÍA SOSA, DELMA SILVIA GONZÁLEZ GARZA, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, MARÍA ISABEL MONCADA CERDA, TOMÁS ROBERTO

MONTOYA DÍAZ, JOVITA MORÍN FLORES, ROBERTO JAVIER PARÁS ADAME, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA, DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, ALEJANDRO CÉSAR RODRÍGUEZ PÉREZ, HERNÁN SALINAS WOLBERG, RAMÓN SERNA SERVÍN, JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ.

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO: SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN Y MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 35 DIPUTADOS PRESENTES Y 7 DIPUTADOS AUSENTES EN ESTE MOMENTO. ASÍ MISMO INFORMÓ QUE SE INCORPORARÁN DURANTE LA SESIÓN LOS DIPUTADOS: FRANCISCO JAVIER BUSTILLOS SOTO, MARÍA DE JESÚS HUERTA REA Y MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2012.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2012.

ACTA NÚM. 319 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL DE 2012, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL DE 2012, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 30 LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 10 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE 40 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

COMO SIGUIENTE PUNTO, TOMA DE PROTESTA DE LOS CC. DIPUTADOS SUPLENTES.

EL PRESIDENTE NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA QUE TRASLADARAN AL INTERIOR DEL RECINTO OFICIAL DE SESIONES A LOS CC. MARIO ALANÍS ALANÍS Y ALEJANDRO CÉSAR RODRÍGUEZ PÉREZ, A FIN DE RINDAN SU PROTESTA DE LEY Y ASUMAN EL CARGO DE DIPUTADOS SUPLENTES EN EJERCICIO. SE DECLARÓ UN RECESO.

TRANSCURRIDO EL RECESO, Y PRESENTES EN EL SALÓN DE SESIONES LOS CC. MARIO ALANÍS ALANÍS Y ALEJANDRO CÉSAR RODRÍGUEZ PÉREZ, EL PRESIDENTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ART. 63 FRACCIÓN XVI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROCEDIÓ A TOMARLES LA PROTESTA DE LEY COMO DIPUTADOS SUPLENTES EN EJERCICIO. DESEÁNDOLE FELICIDADES Y QUE SEA PARA BENEFICIO DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN; COMUNICÁNDOLES QUE A PARTIR DE HOY QUEDAN INTEGRADOS A LAS COMISIONES Y DEMÁS TRABAJOS LEGISLATIVOS QUE TENÍAN LOS DIPUTADOS PROPIETARIOS.

EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE LAS VOTACIONES DE LOS DIPUTADOS SUPLENTES EN EJERCICIO MARIO ALANÍS ALANÍS Y ALEJANDRO CÉSAR RODRÍGUEZ PÉREZ, QUIENES ACABAN DE RENDIR PROTESTA, SERÁN DE MANERA ECONÓMICA, DEBIDO A QUE NO APARECE SU VOTO EN EL

TABLERO ELECTRÓNICO, SOLICITANDO AL DIPUTADO SECRETARIO TOMAR NOTA DE ELLO.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **3** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INFORME DE COMISIONES:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, PARA QUE NOTIFIQUEN Y HAGAN DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA DE LA LICENCIA APROBADA AL C. FERNANDO LARRAZÁBAL BRETÓN, ALCALDE DE DICHO MUNICIPIO, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 16 Y 24 Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, SE REALICE LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO, EN TIEMPO Y FORMA. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALANDO QUE YA RECIBIERON LAS SOLICITUDES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE APODACA, DE MONTEMORELOS Y GUADALUPE, PARA QUE SE NOMBREN LOS ALCALDES SUSTITUTOS, SÓLO FALTA EL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA PODER CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN QUE TIENEN, POR LO QUE SE LE REQUIERE ENVIAR EL ACTA CORRESPONDIENTE Y LA SOLICITUD.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 14 EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA HAGA LLEGAR UN ATENTO Y OPORTUNO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES TENGA A BIEN DECRETAR LA DESAPARICIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, DADA SU FALTA DE RESULTADOS Y PROCEDA A SUSTITUIRLA POR UNA AUDITORÍA CIUDADANA, QUE EJERZA CON OBJETIVIDAD Y RIGOR LA VIGILANCIA DEL BUEN USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. - **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, EN CALIDAD DE URGENTE.**

EL DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, SE REFIRIÓ AL CONFLICTO QUE SE SUSCITÓ LA SEMANA PASADA ENTRE UN SUPUESTO DUEÑO DE UN TERRENO Y EL PARQUE DE BEISBOL DE LIGAS PEQUEÑAS “CLUB ÁGUILAS DEL CONTRY”. SEÑALÓ QUE LA AUTORIDAD DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, YA SEA MUNICIPAL, ESTATAL O FEDERAL DEBEN DE PREOCUPARSE POR INCENTIVAR EL DEPORTE, POR LO QUE SOLICITÓ PONGAN CARTAS EN EL ASUNTO Y SEA MEDIADOR ENTRE EL PARTICULAR Y LA LIGA DE BEISBOL PARA LLEGAR A UN BUEN FIN. INTERVINO APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON SIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RÚBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DE LA MISMA, ***LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***

EN SEGUIDA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. PROF. MARIO ISAÍAS CASTAÑEDA FUENTES, DEL FORO CÍVICO MÉXICO LAICO A.C. MTY., MEDIANTE EL CUAL EXPRESAN SU RECHAZO A LA REFORMA DEL ARTÍCULO 24 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ANEXANDO 3 CAJAS DE FIRMAS DE APOYO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 7336 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, PARA QUE PROPONGA A LA ASAMBLEA UN RECESO, CON LA INTENCIÓN DE QUE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES TENGA A BIEN SESIONAR PARA RESOLVER UN ASUNTO TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE, QUE ES EL CASO DE LA SUSTITUCIÓN DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MISMA QUE FUE NOTIFICADA EN

TIEMPO A ESTE CONGRESO, Y QUE YA HAN PASADO MÁS DE LOS 30 DÍAS A LOS QUE CONFORME A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PUEDE ESTAR EN FUNCIONES UN ENCARGADO DE DESPACHO. HA SIDO NEGLIGENCIA DE ESTE CONGRESO EL QUE NO SE HAYA DESIGNADO A UN ALCALDE SUSTITUTO, POR LO TANTO, A FIN DE NO INCURRIR EN NINGUNA IRRESPONSABILIDAD POR PARTE DE ESTE CONGRESO, LA SOLICITUD ES PARA QUE SE DECLARE UN RECESO A FIN DE QUE TENGA A BIEN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES A SESIONAR EN ESTE MOMENTO, Y QUE HOY MISMO ESTEMOS DESIGNANDO AL ALCALDE SUSTITUTO. ESTO LO PLANTEÉ DESDE TEMPRANO CON EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, Y LAMENTABLEMENTE A ESTA HORA SIGO SIN TENER UNA RESPUESTA, Y NO ES POSIBLE QUE ESTEMOS INCURRIENDO, EL CONGRESO EN SU TOTALIDAD, EN UN ACTO DE IRRESPONSABILIDAD Y DE NEGLIGENCIA. GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE”.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA DEL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA EN EL SENTIDO DE DECLARAR UN RECESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

APROBADO QUE FUE EL RECESO, EL C. PRESIDENTE **SUSPENDIÓ LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS NO SE RETIREN DEL RECINTO A FIN ESPERAR EL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA REANUDAR LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, **EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO VERIFICAR EL QUÓRUM DE REGLAMENTO.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA REANUDAR LA SESIÓN.

EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ROBERTO JAVIER PARÁS ADAME**, QUIEN PROCEDIÓ A DAR LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE 7357/LXXII DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, YA QUE FUE TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE, QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE**

7357/LXXII) HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, LE FUE TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 29 DE MARZO DE 2012 EL EXPEDIENTE 7357/LXXII, QUE CONTIENE OFICIO SUSCRITO POR LOS C.C. LIC. ELIUD EDILBERTO ELIZONDO TREVIÑO Y LIC. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, PRIMER REGIDOR Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO RESPECTIVAMENTE DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE ESTA SOBERANÍA REALICE LA DESIGNACIÓN DE QUIEN HABRÁ DE OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE APODACA, NUEVO LEÓN. ANTECEDENTES: MANIFIESTAN LOS PROMOVENTES MEDIANTE EL OFICIO CT/0007/2012, DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2012, QUE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO X DIEZ SE APROBÓ LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA AUSENTARSE DEL CARGO AL LICENCIADO BENITO CABALLERO GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN. SEÑALAN QUE OCURREN ANTE ESTA SOBERANÍA POPULAR A EFECTO DE QUE SE REALICE LA DESIGNACIÓN DE QUIEN HABRÁ DE OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 16 Y 28 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. POR LO QUE ATENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO FINAL DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO ES FACULTAD DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR RESOLVER CUBRIENDO LA VACANTE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN. **CONSIDERACIONES:** DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 65, 66 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN I, INCISO L) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES CONOCER SOBRE LA DECLARATORIA PARA PROVEER LA VACANTE DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y LA DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO. ASIMISMO, EL ARTÍCULO 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN ESTABLE LO SIGUIENTE: “**ARTICULO 126.- SI ALGUNO DE LOS REGIDORES O SÍNDICOS DEL AYUNTAMIENTO DEJARE DE DESEMPEÑAR SU CARGO POR CUALQUIER CAUSA SERÁ SUSTITUIDO POR EL SUPLENTE O SE PROCEDERÁ SEGÚN LO DISPONGA LA LEY; EL PRESIDENTE MUNICIPAL SERÁ SUSTITUIDO CONFORME A LOS REQUISITOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LA LEY. DE LAS RENUNCIAS Y LICENCIAS DE LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS, CONOCERÁN ESTOS, PERO LAS RENUNCIAS SOLAMENTE SERÁN ACEPTADAS CUANDO EXISTA CAUSA**

JUSTIFICADA”. AL RESPECTO ES COMPETENCIA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE SU MAYORÍA ABSOLUTA CONFORME A LOS DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DESIGNAR DENTRO DE LOS MIEMBROS DEL R. AYUNTAMIENTO RESPETANDO EL ORIGEN PARTIDISTA, A QUIEN HA DE CUBRIR LA VACANTE RESPECTIVA Y ASUMIR EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, POR LO QUE PARA TAL EFECTO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 17 DE JULIO DE 2009, APARECE PUBLICADA LA PLANILLA QUE INTEGRA EL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, EN SU ADMINISTRACIÓN 2009-2012, SIENDO LA SIGUIENTE:

NOMBRE	CARGO
ELIUD EDILBERTO ELIZONDO TREVIÑO	PRIMER REGIDOR PROPIETARIO
ELISA JUDITH URBINA GARCÍA	SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO
ALEJANDRINA ORTIZ CARVAJAL	TERCER REGIDOR PROPIETARIO
GUADALUPE JUÁREZ VILLARREAL	CUARTO REGIDOR PROPIETARIO
MA. DEL CARMEN RIVERA AVIZU	QUINTO REGIDOR PROPIETARIO
RODOLFO RAMÍREZ CASTRO	SEXTO REGIDOR SUPLENTE EN FUNCIÓN
ISRAEL CANTÚ OCAÑAS	SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO
JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO	OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO
ALEJANDRO IBARRA CÁRDENAS	NOVENO REGIDOR PROPIETARIO
EDUARDO PEDRAZA GARCÍA	SÍNDICO PRIMERO PROPIETARIO
LEONARDO MARCO GONZÁLEZ CANO	SÍNDICO SEGUNDO SUPLENTE EN FUNCIÓN

POR LO TANTO, LOS MIEMBROS DE ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO ADVERTIMOS DE LA NECESIDAD DE SEGUIR EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE Y QUE SEA ESTA SOBERANÍA QUIEN DESIGNE A QUIEN DEBERÁ SUPLIR AL ALCALDE CON LICENCIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, C, LIC. BENITO CABALLERO GARZA. ASÍ PUES, UNA VEZ EXPUESTOS LOS ANTERIORES RAZONAMIENTOS, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO.**

PRIMERO.- LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE TIENE POR ENTERADA DEL ACUERDO TOMADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO, SOLICITADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. LIC. BENITO CABALLERO GARZA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y 25 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO SOLICITAMOS AL PRESIDENTE DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONTINÚE CON EL PROCESO ESTABLECIDO, A FIN DE LLEVAR A CABO LA DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO QUE OCUPARÁ EL CARGO DE

PRESIDENTE MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, LOS CUALES DE CONFORMIDAD CON LOS PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NO. 95-II DE FECHA 17 DE JULIO DE 2009, SON LOS SIGUIENTES:

NOMBRE	CARGO
ELIUD EDILBERTO ELIZONDO TREVÍNO	PRIMER REGIDOR PROPIETARIO
ELISA JUDITH URBINA GARCÍA	SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO
ALEJANDRINA ORTIZ CARVAJAL	TERCER REGIDOR PROPIETARIO
GUADALUPE JUÁREZ VILLARREAL	CUARTO REGIDOR PROPIETARIO
MA. DEL CARMEN RIVERA AVIZU	QUINTO REGIDOR PROPIETARIO
RODOLFO RAMÍREZ CASTRO	SEXTO REGIDOR SUPLENTE EN FUNCIÓN
ISRAEL CANTÚ OCAÑAS	SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO
JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO	OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO
ALEJANDRO IBARRA CÁRDENAS	NOVENO REGIDOR PROPIETARIO
EDUARDO PEDRAZA GARCÍA	SÍNDICO PRIMERO PROPIETARIO
LEONARDO MARCO GONZÁLEZ CANO	SÍNDICO SEGUNDO SUPLENTE EN FUNCIÓN

TERCERO.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, COMUNÍQUESE AL INTERESADO Y AL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **TRANSITORIO. ÚNICO.-** EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE SU APROBACIÓN. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO.

C. PRESIDENTE: “¿CON QUÉ PROPÓSITO DIPUTADO?”.

DESDE SU LUGAR EL **C. DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO**, EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, PARA EXCUSARME DE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN Y LA VOTACIÓN DE ESTE DICTAMEN POR TENER ESPECIAL INTERÉS EN EL TEMA, EN RELACIÓN AL PARENTESCO DE PARTE DE MIEMBROS DEL CABILDO DE ESE AYUNTAMIENTO”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS DIPUTADO, CON TODO GUSTO TOMAMOS EN CUENTA SU SOLICITUD DE EXCUSARSE DE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN Y EN LA VOTACIÓN”.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. DE MANERA MUY CONCRETA, DE LA PROPIA LECTURA DEL DICTAMEN QUEDA PERFECTAMENTE CLARO QUE ESTE CONGRESO ACTÚA EN TOTAL APEGO AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, Y EN CONSECUENCIA APOYAMOS EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO DEL DICTAMEN. GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO

7357/LXXII DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN
INTERNA DE LOS PODERES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS: PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DONDE SE ESTABLECE QUE EN LOS CASOS DE AUSENCIA, EL CONGRESO DEL ESTADO POR ACUERDO DE SU MAYORÍA ABSOLUTA Y RESPETANDO SU ORIGEN PARTIDISTA, DESIGNARÁ DENTRO DE LOS MIEMBROS DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO QUIEN DEBE DE SUSTITUIRLO, Y PARA ESE EFECTO ME PERMITO PREGUNTAR AL PLENO SI EXISTE ALGUNA PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DEL ALCALDE SUSTITUTO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN”.

PARA UNA PROPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, QUIEN DESDE SU

LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PARA PROPONER AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE APODACA, NUEVO LEÓN AL CIUDADANO ELIUD EDILBERTO ELIZONDO TREVIÑO, ACTUAL PRIMER REGIDOR PROPIETARIO DEL MENCIONADO MUNICIPIO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE Y HAGO ENTREGA DE MANERA FORMAL DE LA PROPUESTA”.

AL NO EXISTIR OTRA PROPUESTA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL QUE NOS DICE QUE PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA PARA LOS CARGOS O FUNCIONES CUYA ELECCIÓN CORRESPONDE AL CONGRESO DEL ESTADO, ÉSTA SE DARÁ MEDIANTE CÉDULA DE VOTACIÓN, POR LO QUE SOLICITO AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR SE SIRVA REPARTIR ENTRE LOS DIPUTADOS LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN CORRESPONDIENTES”.

REPARTIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA A FIN DE QUE LOS CC. DIPUTADOS DEPOSITEN SU SUFRAGIO EN LA URNA QUE SE ENCUENTRA COLOCADA AL FRENTE DEL PRESÍDUM.

DEPOSITADAS QUE FUERON LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, EL C.

PRESIDENTE SOLICITÓ AL PRIMERO Y SEGUNDO SECRETARIO SE SIRVIERAN CONTABILIZAR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN EMITIDAS Y DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “LE INFORMO DIPUTADO PRESIDENTE QUE FUERON 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN”.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “APROBADO QUE FUE POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS, ME PERMITO HACER LA DECLARATORIA EN EL SENTIDO DE QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DESIGNÓ COMO PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE APODACA, NUEVO LEÓN AL CIUDADANO ELIUD EDILBERTO ELIZONDO TREVIÑO, POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA SE SIRVA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: “Y CON LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS: TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES Y MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, PARA QUE SE SIRVAN INFORMAR DEL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO DE LA SEPTUAGÉSIMA

SEGUNDA LEGISLATURA AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN”.

NO HABIENDO MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENOS DÍAS. CON SU VENIA DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: **LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A LA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO**, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN SUS ARTÍCULOS 68 Y 69, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTA A ESTA SOBERANÍA PUNTO DE ACUERDO, LO ANTERIOR BAJO LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. LAS REFORMAS QUE SE REALIZAN AL

INTERIOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, SE LOGRAN A TRAVÉS DEL CONSENSO Y LA NEGOCIACIÓN, PERO SOBRE TODO SE REALIZAN CON EL OBJETIVO DE FORTALECER A MÉXICO Y PROCURAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA SUS HABITANTES. EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN SE ESCUCHAN LAS VOCES DE TODOS LOS RINCONES DEL PAÍS, PUES A TRAVÉS DE LOS LEGISLADORES FEDERALES, LOS CIUDADANOS MANIFIESTAN SUS NECESIDADES PARA CREAR UN MARCO NORMATIVO QUE PROPICIE LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO Y FORTALEZA A LA ACTIVIDAD DEL ESTADO EN BENEFICIO DE LA PATRIA. DE ESTA FORMA, Y ATENDIENDO AL LLAMADO DE LA CIUDADANÍA, QUE CADA VEZ VEN MÁS MERMADA SU ECONOMÍA POR LOS ALTOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS Y GASOLINA, Y QUE AFECTA EN GRAN MEDIDA A LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS, ES QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO APROBÓ EL 2 DE MARZO DE 2010 REFORMA AL ARTÍCULO 109 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, A FIN DE QUE UN MAYOR NÚMERO DE ESTE GRUPO VULNERABLE NO PAGARA EL ISR DE SU PENSIÓN; DE ESTA FORMA NUEVO LEÓN PASÓ A SER PROMOTOR DE ESTA ADECUACIÓN NORMATIVA, LA CUAL OBTUVO EL RESPALDO EN FECHA 11 DE ABRIL DEL 2011 DE LOS INTEGRANTES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, NO OBSTANTE ALGUNOS DIPUTADOS FEDERALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR NUESTRO ESTADO, NO APOYARON DICHA REFORMA, LO CUAL FUE OBSTÁCULO PARA QUE CONTINUARA SU PROCESO LEGISLATIVO, TODA VEZ QUE, EL PASADO 10

DE ABRIL DE 2012, APRUEBA EL SENADO LA MINUTA CORRESPONDIENTE DE DICHA REFORMA, Y AL DÍA SIGUIENTE ESTABA SIENDO AVALADO POR LOS DIPUTADOS FEDERALES. LA APROBACIÓN DE LA REFORMA EN COMENTO REPRESENTA UN APOYO DIRECTO A PENSIONADOS Y JUBILADOS, TODA VEZ QUE ESTARÁN EXENTOS DEL PAGO DEL MENCIONADO IMPUESTO, PARA QUIENES PERCIBAN HASTA QUINCE SALARIOS MÍNIMOS POR PENSIÓN O JUBILACIÓN, NO OBSTANTE QUIENES REBASEN DICHO MONTO, SÓLO PAGARÁN EL ISR EXCEDENTE, SITUACIÓN QUE BENEFICIA A TODOS LOS DE ESTE GRUPO VULNERABLE, QUE DE ACUERDO CON ESTADÍSTICAS DEL INEGI, EN MÉXICO MÁS DE 3 MILLONES 619 MIL HOGARES RECIBEN INGRESOS POR ESTOS CONCEPTOS. EN EL CASO DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL IMSS, AL CIERRE DE 2099, A NIVEL NACIONAL, EL IMSS TENÍA 2 MILLONES 341 MIL 079 PENSIONADOS, DE LOS CUALES CORRESPONDEN A NUEVO LEÓN 192,814. REFORMAS DE ESTE TIPO SON LAS QUE SE NECESITAN PARA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS REPRESENTADOS, LA LUCHA POR LA JUSTICIA SOCIAL DEBE PREVALECER, PUES ES EL CAMINO PARA SALIR ADELANTE COMO CIUDADANO Y COMO NACIÓN, LAS CLASES MÁS DESPROTEGIDAS DEBEN ENCONTRAR COBIJO Y PROTECCIÓN EN LA LEY, Y PARA ELLO, NOSOTROS LOS LEGISLADORES DEBEMOS TRABAJAR POR UN MARCO JURÍDICO JUSTO Y VANGUARDISTA QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES REALES DE LA POBLACIÓN. ES DE NUESTRO CONOCIMIENTO QUE PARA QUE LA REFORMA MULTICITADA

ENTRE EN VIGOR, DEBE SER PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, SIN EMBARGO, AÚN LA REFORMA EN CUESTIÓN ESPERA EN MANOS DEL EJECUTIVO FEDERAL, PORQUE SABEMOS, TIENE COMO ATRIBUCIÓN SEÑALADA EN EL ARTÍCULO 72 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, HACER OBSERVACIONES A LOS DECRETOS QUE LE REMITA EL CONGRESO DE LA UNIÓN. ANTE ESTA SITUACIÓN, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL HA IMPULSADO DE FORMA DIRECTA LA APROBACIÓN DE LA REFORMA AL 109 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, EXHORTANDO EN DIVERSAS OCASIONES AL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA RESOLUCIÓN DE LA MISMA, A FIN DE APOYAR EN ALGO A LOS QUE MENOS TIENEN Y QUE TANTO LE HAN DADO A NUESTRO PAÍS, POR ESO SOLICITAMOS QUE LA MISMA SEA PUBLICADA DE INMEDIATO, PARA QUE PUEDA SUFRIR LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. LOS PRIÍSTAS TRABAJAMOS DE LA MANO DE LA GENTE, ESCUCHANDO, COMPRENDIENDO, ANALIZANDO, PERO SOBRE TODO, LUCHANDO POR RESOLVER SUS NECESIDADES. DESDE ESTA TRIBUNA, HACIENDO USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE NOS CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, SOLICITAMOS QUE LA REFORMA SEA ENVIADA DE INMEDIATO AL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN, PUES LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS RECLAMAN, Y NUESTRO COMPROMISO ES CON ELLOS, Y POR SUPUESTO, TAMBIÉN CON TODOS LOS QUE DENTRO DEL MARCO DE LA LEY PUGNAN POR UN MÉXICO JUSTO Y PRÓSPERO. POR LAS

CONSIDERACIONES ANTES VERTIDAS, Y CON LA FIRME CONVICCIÓN DE ACTUAR A FAVOR DE LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA SOCIAL, ACUDO A ESTA TRIBUNA A PROPOSER EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.**- LA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA, TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A FIN DE QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, TENGA A BIEN PROMULGAR Y PUBLICAR DE INMEDIATO LA REFORMA A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 109 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, OMITIENDO HACER USO DE SU ATRIBUCIÓN DE OBSERVAR EL DECRETO, SEÑALADA EN EL ARTÍCULO 72 DEL MISMO ORDENAMIENTO FEDERAL, CON EL OBJETIVO QUE DICHA REFORMA ENTRE EN VIGOR LO ANTES POSIBLE. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 17 DE ABRIL DE 2012. FIRMAMOS AL CALCE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

LA C. DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, CONTINUÓ DICIENDO: “DIPUTADO PRESIDENTE, LE PIDO QUE PONGA A CONSIDERACIÓN DE MIS COMPAÑEROS LEGISLADORES EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, CON SU PERMISO. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS: EN NUEVA ALIANZA TAMBIÉN HEMOS INSISTIDO EN LA NECESIDAD DE APOYAR ESTE SECTOR DE NUESTRA POBLACIÓN, DE LOS PENSIONADOS Y JUBILADOS. ES INAUDITO QUE SE PIENSE EN ESTABLECER POLÍTICAS RECAUDATORIAS EN UNA PARTE DE NUESTRA COMUNIDAD QUE HA ENTREGADO LA PARTE PRODUCTIVA DE SU VIDA AL TRABAJO, Y DESPUÉS DE ESO, QUERAMOS CASTIGAR EL MONTO DE SUS PENSIONES Y SUS JUBILACIONES CON IMPUESTOS. POR ESO, SOMOS SOLIDARIOS Y ESTAMOS DE ACUERDO CON LA PROPUESTA QUE HACE NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA, DE EXHORTAR A LA RÁPIDA PUBLICACIÓN DE ESTA REFORMA, PARA QUE PUEDA APLICARSE LO MÁS PRONTO Y AYUDAR A RESTABLECER EL PODER ADQUISITIVO DE ESTE GRUPO DE NUESTRA SOCIEDAD QUE MÁS QUE CASTIGO A TRAVÉS DE LOS IMPUESTOS, MERECE APOYOS EFECTIVOS QUE LLEGUEN A SUS BOLSILLOS, QUE LLEGUE A SUS HOGARES DE MANERA RESTITUTIVA DE SU CAPACIDAD ECONÓMICA. POR ESO NOSOTROS VOTAREMOS A FAVOR DE ESTA PROPUESTA Y LOS EXHORTAMOS A HACERLO DE LA MISMA MANERA. ES TODO DIPUTADO PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO EN FUNCIONES, DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO, ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE. ANTES DE INICIAR QUISIERA DAR LA BIENVENIDA A LA GENTE O LOS INTEGRANTES DE “FORO CÍVICO MÉXICO LAICO” QUE NOS ACOMPAÑAN EL DÍA DE HOY Y A TODOS LOS VISITANTES, BIENVENIDOS. COMPAÑEROS DIPUTADOS: LA HISTORIA SE VUELVE A REPETIR: EN 1995, HACE 17 AÑOS, ESTALLÓ UN ESCÁNDALO EN EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN ESE ENTONCES ENCABEZADO POR SÓCRATES RIZZO GARCÍA, PORQUE SE REVELÓ QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTATAL FAVORECÍA CON BECAS A HIJOS DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS, PARA CURSAR SUS ESTUDIOS EN LOS MEJORES COLEGIOS PRIVADOS DE LA ENTIDAD. ESTO MOTIVÓ PROTESTAS MUY FUERTES POR PARTE DE LA UNIÓN NEOLEONESA DE PADRES DE FAMILIA, DE MAESTROS, ASÍ COMO LÍDERES DE OPINIÓN, QUIENES CUESTIONARON LA DISCRECIONALIDAD EN LA ENTREGA DE ESTOS APOYOS QUE DEBERÍAN DIRIGIRSE A RESPALDAR LA EDUCACIÓN DE ALUMNOS TALENTOSOS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS. FINALMENTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO RESPONDIÓ, ELIMINANDO LA ENTREGA DISCRECIONAL DE BECAS POR PARTE DE

EDUCACIÓN, POR LO QUE EN SU LUGAR FORMÓ DOS COMITÉS PARA ENCARGARSE DE ESA FUNCIÓN: UNO ERA EL COMITÉ ESCOLAR QUE SE FORMARÍA EN CADA COLEGIO Y UN COMITÉ ESTATAL INTEGRADO POR EL GOBIERNO Y LA UNIÓN NEOLONESA DE PADRES DE FAMILIA Y LA FEDERACIÓN DE ESCUELAS PARTICULARES. PUES BIEN, YA ESTAMOS EN EL SIGLO XXI, Y OTRA VEZ VUELVE A SONAR EL CASO DE FAVORITISMO CON BECAS PARA HIJOS DE FUNCIONARIOS DEL ESTADO, EN ESTE CASO DE UNA EX FUNCIONARIA DE EDUCACIÓN ESTATAL Y ACTUAL FUNCIONARIA DEL DIF, QUIEN APARTE DE LA IRREGULARIDAD QUE CONLLEVA EL HABER TENIDO DOS TRABAJOS REMUNERADOS EN EL MISMO GOBIERNO DEL ESTADO, HA TENIDO A SUS HIJOS ESTUDIANDO CON BECAS EN EL EXCLUSIVO COLEGIO AMERICANO DE MONTERREY. SE TRATA DE LA EX COORDINADORA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y ACTUAL DIRECTORA DEL VOLUNTARIADO DEL DIF NUEVO LEÓN, LORENZA HERRERA GARZA, QUIEN DESDE EL AÑO 2001 HA RECIBIDO APOYOS QUE VAN DESDE EL 50 HASTA EL 75 POR CIENTO DEL COSTO TOTAL DE LAS COLEGIATURAS DESDE PREESCOLAR HASTA SECUNDARIA PARA CADA UNO DE SUS TRES HIJOS EN EL MENCIONADO COLEGIO, EL MÁS CARO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA. Y AUNQUE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO EN UN DOCUMENTO INTERNO FECHADO EL 3 DE MARZO DE 2010 CONFIRMÓ ESTAS IRREGULARIDADES, POSTERIORMENTE HA NEGADO PÚBLICAMENTE CUALQUIER IRREGULARIDAD. DADO QUE LA

CONTRALORÍA DEL ESTADO NO HA INTERVENIDO NI EN ÉSTE NI EN OTROS CASOS DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES, LO QUE NOS HA MOTIVADO A EXIGIR SU DESAPARICIÓN. ES NECESARIO QUE ESTE PODER LEGISLATIVO INTERVENGA PARA ACLARAR ESTA SITUACIÓN, CORREGIR EL RUMBO NUEVAMENTE Y EVITAR FAVORITISMOS QUE ATENTAN CONTRA ESTUDIANTES QUE REALMENTE REQUIEREN DE UNA BECA PARA CONTINUAR SUS ESTUDIOS. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO QUE PRESENTAMOS ANTE USTEDES LA SIGUIENTE PROPUESTA DE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.**.- QUE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO INSTRUYA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE EN LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2011 Y EN SU CASO DEL EJERCICIO 2012, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN AL PROCEDIMIENTO EN LA ENTREGA DE BECAS PARA HIJOS DE SERVIDORES PÚBLICOS EN INSTITUCIONES PRIVADAS, Y PARTICULARMENTE EN EL CASO DE LA CIUDADANA LORENZA HERRERA GARZA, ADEMÁS DE SU PRESUNTO DESEMPEÑO EN DOS CARGOS REMUNERADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 17 DE ABRIL DE 2012. FIRMAMOS TODOS LOS INTEGRANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL”.

EL C. DIP. JOSÉ MARTÍNEZ LÓPEZ CISNEROS, CONTINUÓ DICIENDO: “PRESIDENTE, QUISIERA QUE ESTE ASUNTO FUERA TURNADO DE MANERA URGENTE A LA COMISIÓN RESPECTIVA. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, CON SU PERMISO. ES POR SUPUESTO PARA EXPRESARNOS A FAVOR DE ESTA PROPUESTA DE NUESTRO COMPAÑERO MARTÍN LÓPEZ, EN EL SENTIDO DE REVISAR EL OTORGAMIENTO DE LAS BECAS. SOLAMENTE HACER UNA PROPUESTA, A FIN DE CORREGIR LOS TÉRMINOS DEL EXHORTO, PORQUE NO HAY UNA REGLAMENTACIÓN PARA DAR BECAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS. EL OTORGAMIENTO DE BECAS AHORA, DESPUÉS DE ALGUNOS PROBLEMAS QUE SUcedieron hace ya un buen número de años, son para todos los ciudadanos, no es un beneficio que tengan sólo servidores públicos, al contrario, se entrega a las escuelas particulares para que ellos en común acuerden con las asociaciones de padres de familia, de usuarios de este servicio, sean ellos los que decidan. Y por supuesto entiendo la preocupación de nuestro compañero diputado que existe la transparencia, que existe de cómo se otorgan, y a dónde se hacen llegar, pero yo le sugeriría que se hiciera esa

CORRECCIÓN PARA QUE NO QUEDARA EN EL ENTENDIDO PÚBLICO DE QUE HAY ALGÚN BENEFICIO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS, NO ES UN BENEFICIO PARA LOS SERVIDORES, ES UN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA, QUE OBVIAMENTE Y ES DONDE ESTAMOS DE ACUERDO, DEBE DE HACERSE PÚBLICO, DEBE DE HACERSE TRANSPARENTE, PERO POR CUESTIÓN DE TÉRMINOS Y EN RESPETO A NUESTRAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS SERVIDORES PÚBLICOS DE TODAS LAS AÉREAS DE GOBIERNO TANTO FEDERAL COMO ESTATAL O MUNICIPAL, NO QUEDE ENTENDIDO COMO QUE SEA UN BENEFICIO QUE SÓLO PROTEGE A UN GRUPO DE CIUDADANOS EN ESTE CASO. LE SUGERIRÍA QUE HICIÉRAMOS ESTA CORRECCIÓN PARA UNA MAYOR ENTENDIMIENTO DE LA PROPUESTA. ES TODO DIPUTADO PRESIDENTE MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE. PARA AGRADECER EL APOYO QUE NOS BRINDA EL PARTIDO NUEVA ALIANZA EN VOZ DEL COMPAÑERO ALVARADO, EN PRIMERA INSTANCIA. Y EN SEGUNDO, ACEPTAR LO QUE ÉL MISMO COMENTÓ, QUE SE ADECUE EL ACUERDO ESPECÍFICO Y QUE SEA INTEGRADO EN LA MANERA QUE ÉL SE LO PRESENTÓ. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTE: “DADO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN V DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ALEJANDRO CÉSAR RODRÍGUEZ PÉREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- HONORABLE ASAMBLEA: EL SUSCRITO, **DIPUTADO ALEJANDRO CÉSAR RODRÍGUEZ PÉREZ INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDO A PRESENTAR PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EL RÍO LA SILLA, ES UNO DE LOS AFLUENTES MÁS EMBLEMÁTICOS DE NUESTRO ESTADO, Y ACTUALMENTE ES EL ÚNICO RÍO VIVO EN EL ÁREA METROPOLITANA;

NACE EN EL CERRO DE LA SILLA Y CIRCUNDA SU FALDA AL NOROESTE. EN LOS MÁRGENES DE ESTE RÍO HABITAN UN CONSIDERABLE NÚMERO DE FAMILIAS QUE HAN ESTABLECIDO SUS VIVIENDAS EN ASENTAMIENTOS IRREGULARES, ASÍ COMO UN GRAN NÚMERO DE FRACCIONAMIENTOS QUE COLINDAN CON SU CAUDAL. POR ESTO, RESULTA SUMAMENTE PREOCUPANTE EL CASO QUE ACTUALMENTE ACONTECE, DONDE EL CAUCE DE ESTE RÍO TOMÓ UNA TONALIDAD AZUL DEBIDO A UNA DESCARGA CONTAMINANTE DE DESECHOS TÓXICOS DERIVADOS DE UN COMPUESTO UTILIZADO PARA LA ELABORACIÓN DE PINTURA. LAMENTABLEMENTE, ESTE TIPO DE SITUACIONES NO SON NUEVAS, PUES A LO LARGO DEL TIEMPO EL CAUDAL DEL RÍO LA SILLA SE HA VISTO AFECTADO POR AGENTES CONTAMINANTES PROVENIENTES DE DESCARGAS INDUSTRIALES, ASÍ COMO DE PARTICULARS QUE HAN HECHO DE ESTE AFLUENTE UN LUGAR PARA TIRAR BASURA Y TODO TIPO DE DESECHOS, PROVOCANDO GRANDES ACUMULACIONES QUE HAN TENIDO COMO CONSECUENCIA EL DESBORDAMIENTO DE DICHO CAUDAL EN DIFERENTES OCASIONES. EN CUANTO A LAS CONSECUENCIAS OCASIONADAS POR CONTAMINACIÓN POR DESECHOS TÓXICOS, EL DAÑO A UNA CUENCA HÍDRICA SUELE RELACIONARSE POR LA EVIDENTE PÉRDIDA DE LA BIODIVERSIDAD, AFECTANDO A LA CALIDAD DE VIDA DE LOS INDIVIDUOS QUE ALLÍ RESIDEN, E INCLUSIVE PRECIPITANDO LA MUERTE MASIVA DE LOS MISMOS. LA SALUD HUMANA PUEDE QUEDAR SERIAMENTE DAÑADA POR EFECTO DE LA CONTAMINACIÓN DE LAS

AGUAS. EXISTEN CIERTOS ELEMENTOS QUÍMICOS MUY PELIGROSOS PARA LOS SERES VIVOS POR INGESTIÓN, COMO EL MERCURIO, ARSÉNICO O PLOMO, QUE PUEDEN LLEGAR A LA CADENA ALIMENTICIA AL SER ABSORBIDOS POR VEGETALES MEDIANTE LAS AGUAS DE RIEGO POR MEDIO DE LOS ACUÍFEROS SUBTERRÁNEOS, QUE INGERIDOS A CIERTOS NIVELES PUEDE PRODUCIR DIARREAS AGUDAS, LESIONES DE HÍGADO Y RIÑONES, ASÍ MISMO PUEDEN PRODUCIR ENFERMEDADES INFANTILES CON RIESGO DE MORTALIDAD. EN ESTE SENTIDO, EL PARTIDO VERDE SIEMPRE SE HA MANIFESTADO A FAVOR DE LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PUGNANDO PARA QUE QUIEN CONTAMINE, PAGUE LAS CONSECUENCIAS DERIVADAS DE SU ACTO, PUES SI BIEN EL DESARROLLO URBANO ES INDISPENSABLE PARA LA SOCIEDAD, ÉSTE DEBE SER RESPETUOSO DE LA NATURALEZA Y ACORDE CON LAS LEYES, REGLAMENTOS Y NORMAS VIGENTES. COMPAÑEROS DIPUTADOS, NO PODEMOS PERMITIR QUE EL RÍO LA SILLA SIGA SIENDO OBJETO DE LAS ACCIONES IRRESPONSABLES DE EMPRESAS O PERSONAS QUE INFRINJAN LAS LEYES CONTAMINANDO NUESTROS RECURSOS NATURALES EN DETERIORAMENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS LOS QUE HABITAMOS EN ESTE ESTADO. EL RÍO LA SILLA ES EL ÚNICO RÍO VIVO QUE QUEDA EN EL ÁREA METROPOLITANA, Y RECORDEMOS QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO EL GRAN PARQUE RÍO LA SILLA, EL CUAL SE PRETENDE SEA UN PASEO NATURAL PARA LOS REGIOMONTANOS, PERO ANTE ESTA SITUACIÓN ¿CÓMO SE VA EXPONER A LAS PERSONAS A

VISITAR UN RÍO CONTAMINADO? POR LO TANTO, ES NECESARIO QUE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES INVESTIGUEN Y CASTIGUEN DE UNA MANERA EJEMPLAR A LOS RESPONSABLES DE LAS DESCARGAS QUE ACTUALMENTE AFECTAN ESTE AFLUENTE, ASÍ COMO PROPICIAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE LA REPARACIÓN DEL DAÑO. EN ESTA TESISURA, COMO CONGRESO TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE VER EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES, POR LO QUE PROPONGO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE. PUNTO DE ACUERDO, QUE POR LA URGENCIA DEL CASO PIDO SE VOTE EN ESTE MISMO MOMENTO. **ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DELEGACIÓN NUEVO LEÓN, A QUE REMITA UN INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LA INVESTIGACIÓN REALIZADA EN EL CASO DE DESCARGAS TÓXICAS AL CAUCE DEL RÍO LA SILLA ACONTECIDO RECENTEMENTE, ESTO ES LOS RESULTADOS DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS, LAS DENUNCIAS FORMALES EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, ASÍ COMO LAS SANCIONES APLICADAS A QUIENES RESULTEN RESPONSABLES. **SEGUNDO.-** LA LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A QUE LLEVE A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS DENTRO DE SU ÁMBITO, A FIN DE EVITAR LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS ENTRE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN LOS MÁRGENES DEL RÍO LA SILLA, ASÍ

COMO DE LAS COLONIAS COLINDANTES A ÉSTE, INFORMANDO A LA POBLACIÓN LAS MEDIDAS A TOMAR PARA PROTEGER SU SALUD, Y EN SU CASO ATENDER A QUIENES RESULTEN AFECTADOS POR DICHAS DESCARGAS CONTAMINANTES. ATENTAMENTE.- DIP. ALEJANDRO CÉSAR RODRÍGUEZ PÉREZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO”.

EL C. DIP. ALEJANDRO CÉSAR RODRÍGUEZ PÉREZ, CONTINUÓ DICIENDO: “LE PIDO DIPUTADO PRESIDENTE, PONGA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, PUES NADA MAS COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA APOYAR EL PUNTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA. Y PUES TAMBIÉN EN SU MOMENTO SOLICITAR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, TENGA A BIEN, DESPUÉS, A VER SI LOS MIEMBROS DE DICHA COMISIÓN, PERTENECEMOS A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, PUDIÉRAMOS REALIZAR DESPUÉS UNA VISITA REAL AL RÍO LA SILLA, PARA VER DE CERCA LO QUE ES LA PROBLEMÁTICA DE CONTAMINACIÓN DE DICHO

RÍO, Y PUES COMO LES DECÍA, NOS SUMAMOS Y APOYAMOS EL PUNTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO. ES TODO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. PARA SECUNDAR EN PRIMER LUGAR LA PROPUESTA QUE HACE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO DEL VERDE ECOLOGISTA, RESALTAR QUE NO SOLAMENTE EL RÍO LA SILLA ES EL ÚNICO RÍO VIVO EN LA ZONA METROPOLITANA, QUE EFECTIVAMENTE HABITAMOS O HABITAN MUCHOS CIUDADANOS, NO SOLAMENTE CERCANOS AL MARGEN DEL MISMO, QUE AUNADO A ESO, ESTÁ EN CONSTRUCCIÓN UN PARQUE DEL CUAL SE INICIAN YA LAS OBRAS, PERO IGUAL DE GRAVE ES EL RIESGO EN EL QUE SE ESTÁ PONIENDO A LAS ESPECIES QUE ALLÍ HABITAN. HAY ESPECIES ACUÁTICAS QUE ESTÁN A PUNTO DE EXTINCIÓN, QUE HAY ESTUDIOS SERIOS HECHOS QUE DEBEMOS DE CONSERVARLAS; HAY AVES QUE AÚN EXISTEN EN ESE PRECIOSO LUGAR QUE ES EL RÍO LA SILLA, QUE COLINDA DE MONTERREY, PERO LO MÁS GRAVE AÚN, ES QUE CON ESAS DESCARGAS, DE SER TÓXICAS, SE PONE EN RIESGO OBVIAMENTE ESPECIES ANIMALES, AL HUMANO, PERO MAS AÚN, SE PONE EN RIESGO AL AGUA QUE NOSOTROS TOMAMOS DE LA PRESA EL CUCHILLO, ESTE RÍO, SU CAUCE FINAL Y SIGUE PASANDO A TAMAULIPAS, ES LA PRESA EL CUCHILLO. ES

MUY GRAVE QUE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES NO ESTÉN HACIENDO SU TRABAJO, ES MUY GRAVE QUE EN LA ZONA METROPOLITANA UN MEDIO DE COMUNICACIÓN SE DIO CUENTA PRIMERO, SEGURAMENTE A DENUNCIA CIUDADANA, CUANDO LAS AUTORIDADES TIENEN QUE PONERSE A HACER SU TRABAJO, LAS ESTATALES, LAS MUNICIPALES Y OBVIO LAS DELEGACIONES FEDERALES, EN CUYA RESPONSABILIDAD RECAE EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, Y POR OBVIO EL CUIDADO DEL AMBIENTE A FAVOR DE LA HUMANIDAD. CREO QUE NO SOLAMENTE ES DE APOYAR, SINO SECUNDAR LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA SONIA GONZÁLEZ EN EL SENTIDO QUE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEBEN APERSONARSE EN EL LUGAR, TOMAR CON EL PERSONAL QUE TENEMOS EN EL CONGRESO VIDEO FILMACIONES PARA HACER PRESIÓN DE QUE ESO SE ELIMINE A LA BREVEDAD, PERO ADEMÁS QUE SANCIÓN AL PARTICULAR, QUE POR INTENCIÓN HAYA REALIZADO ESTE ACTO CRIMINAL EN ESTE RÍO DE NUESTRA CIUDAD, Y POR QUÉ NO DECIRLO, QUE SE SANCIÓN A LAS AUTORIDADES QUE HAN HECHO CASO OMISO Y HAN OMITIDO HACER LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA QUE DEBEN DE HACER EN LOS RÍOS DEL CAUCE NO SOLAMENTE LA SILLA, SINO TODOS LOS QUE CONCURREN POR NUEVO LEÓN. CLARO QUE SECUNDAMOS ESTA PROPUESTA COMPAÑERO DIPUTADO, Y HACEMOS UN LLAMADO A TODOS LOS COMPAÑEROS PARA QUE SE SUMEN A ESTA PROPUESTA YA QUE ES UN SUCESO BASTANTE GRAVE QUE PONE EN RIESGO, INSISTO PARA CULMINAR, NO SOLAMENTE LA SALUD HUMANA

SINO TAMBIÉN LA EXTINCIÓN DE ESPECIES QUE AÚN HABITAN EN EL RÍO LA SILLA. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN RELACIÓN A ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. ALEJANDRO CÉSAR RODRÍGUEZ PÉREZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS.

C. PRESIDENTE: “¿CON QUÉ PROPÓSITO DIPUTADO?”.

DESDE SU LUGAR EL C. **DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS**, EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE. ES UNA MOCIÓN CON RESPECTO AL PUNTO QUE PRESENTÉ HACE ALGUNOS MINUTOS. QUIERO HACER UN RETORNO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PUESTO QUE EL ASUNTO FUE ENVIADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y DEBE SER A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA EN PRIMERA INSTANCIA. Y EN SEGUNDO, LE PEDÍ TAMBIÉN

PRESIDENTE QUE LO ENVIASE DE MANERA URGENTE, LO CUAL TAMBIÉN USTED OMITIÓ EN SU MENCIÓN. ES CUANTO”.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO ME AUXILIE EN DARLE LECTURA AL ARTÍCULO 22 PARA EFECTO DE ATENDER ESTA PETICIÓN DEL DIPUTADO MARTÍN”.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL DIP. FRANCISCO JAVIER BUSTILLOS.

C. PRESIDENTE: “¿CON QUÉ PROPÓSITO DIPUTADO?”.

DESDE SU LUGAR EL C. DIP. FRANCISCO JAVIER BUSTILLOS SOTO, EXPRESÓ: “SOLAMENTE PARA EFECTO DE SECUNDAR LA PROPUESTA DEL DIPUTADO MARTÍN”.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ.

C. PRESIDENTE: “ADELANTE DIPUTADA, ¿CON QUÉ PROPÓSITO?”.

DESDE SU LUGAR LA C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PARA DE IGUAL FORMA SECUNDAR EL RETORNO QUE PROPONE EL DIPUTADO MARTÍN LÓPEZ”.

C. PRESIDENTE: “CON TODO GUSTO, SECUNDADOS. ADELANTE SECRETARIO CON LA LECTURA DEL ARTÍCULO 22”.

EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “CON GUSTO DIPUTADO PRESIDENTE. *““ARTÍCULO 22.- “LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL PRESIDENTE CONFORME A LAS FUNCIONES QUE LE ASIGNAN LOS ARTÍCULOS 60 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y 24 DEL PRESENTE REGLAMENTO, PODRÁN SERÁN RECLAMADOS POR CUALESQUIERA DE LOS DIPUTADOS, SI AL SER PUESTO AQUELLOS EN CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA ES SECUNDADO EL RECLAMANTE POR AL MENOS OTROS DOS DIPUTADOS PRESENTES EN LA SESIÓN RESPECTIVA. EN EL DEBATE DE LA RECLAMACIONES PARTICIPARÁN SOLO DOS DIPUTADOS EN PRO Y DOS EN CONTRA, DÁNDOSE A ELLA EL CURSO QUE DETERMINE LA ASAMBLEA””.* ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “HAREMOS EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO QUE NOS SEÑALA EL ARTÍCULO 22. SI HAY ALGÚN DIPUTADO QUIERA HABLAR EN PRO DE ESTE RETORNO SOLICITADO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL RETURNO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE. VOY A SER MUY BREVE. EL TEMA QUE NOS OCUPA EL DÍA DE HOY ES UN TEMA DE CARÁCTER DE FISCALIZACIÓN, YO ESTOY PIDIENDO QUE SE ENVÍE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PUESTO QUE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA ES EL CONDUCTO, ES LA VÍA PARA ENVIAR CUALQUIER REVISIÓN O FISCALIZACIÓN A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO. ES CUANTO”.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL RETURNO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. PUES NADA MÁS PARA COMENTAR PORQUE ESCUCHO QUE QUIEREN TURNARLO O RETURNARLO A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, YA HA HABIDO ALGUNOS ANTECEDENTES DONDE SE HAN TURNADO ASUNTOS SIMILARES Y LA PROPIA COMISIÓN HA TENIDO QUE RETURNAR TODA VEZ QUE ESTA COMISIÓN NO ES DE DICTAMEN, NO ANALIZA, ES NADA MÁS UN VÍNCULO TANTO EN EL CONGRESO COMO CON LA PROPIA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. QUIERO HACER ESE COMENTARIO, PORQUE DE ENVIARLO PARA ALLÁ TENEMOS QUE RETURNARLO NUEVAMENTE AL PROPIO CONGRESO PARA QUE DÉ EL TURNO CONDUCENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL RETURNO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. JOVITA MORÍN FLORES, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. DEFINITIVAMENTE EL VENIR Y HABLAR ANTE ESTA TRIBUNA EL PRESIDENTE DE UNA COMISIÓN, COMO LO HIZO CON ANTELACIÓN EL DIPUTADO, MÁS AÚN SIENDO EL PRESIDENTE DE LA PROPIA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PUES DEFINITIVAMENTE EL VENIR Y HABLAR EL QUE EXISTE EN ESTE CONGRESO UNA COMISIÓN SÓLO DE RETURNO, PUES VAMOS ENTRANDO A LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO, Y CREO QUE INDUDABLEMENTE ES UN ERROR GARRAFAL EL PENSAR QUE SOLAMENTE ESTAMOS AHÍ PARA RETURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA, CREO QUE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA TIENE PERFECTO INTERÉS, TIENE UN PERFECTO LINEAMIENTO QUE ESTÁ APROBADO EN NUESTRO REGLAMENTO Y QUE OBVIAMENTE EL PUNTO PRESENTADO POR EL DIPUTADO MARTÍN LÓPEZ DEBE DE VERSE PRECISAMENTE EN LA COMISIÓN DE VIGILANCIA. OBVIAMENTE COMO INTEGRANTE Y COMO VICEPRESIDENTA DE LA MISMA, SOLICITARÍA DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE USTED Y JUNTO CON LA MESA DIRECTIVA SE AUXILIEN DEL CUERPO TÉCNICO Y QUE VERIFIQUEN QUE EL TURNO SE REALICE DE MANERA CORRECTA, DEBIDA Y FUNDADA. CREO QUE HA SIDO UN ERROR EL QUE NO SE HA PUESTO LA SUFICIENTE ATENCIÓN EN LOS TURNOS QUE SE REALIZAN EN ESTE CONGRESO Y CREO QUE ESTO ES UNA PAUTA PARA REALMENTE ANALIZAR LO QUE ESTAMOS TRABAJANDO. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “EL ARTÍCULO 22 AL FINALIZAR EN SU LECTURA, DESPUÉS DE LOS DOS EN PRO Y DOS EN CONTRA, DA LA ATRIBUCIÓN A LA ASAMBLEA PARA CONSIDERAR ESTA PETICIÓN DEL DIPUTADO. VAMOS A SOMETER A SU CONSIDERACIÓN ESTE PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO Y LOS QUE ESTÉN A FAVOR EN FORMA ECONÓMICA DEL RECLAMO DEL DIPUTADO PARA EL RETORNO DE ESTE ASUNTO QUE PRESENTÓ EN TRIBUNA. LOS QUE ESTÉN A FAVOR, EN EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO SOLICITO SECRETARIO ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y AHÍ EXPRESEN LOS QUE ESTÉN A FAVOR DEL RETORNO, EN CONTRA Y EN ABSTENCIÓN”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL RETORNO POR MAYORÍA DE 19 VOTOS A FAVOR (PAN, NUEVA ALIANZA Y PRD), 18 VOTOS EN CONTRA, (PRI, PVEM Y PT) Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “APROBADO QUE FUE, SOLICITO A LA SECRETARÍA RETURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA CON CARÁCTER DE URGENTE”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO ALANÍS ALANÍS**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES COMPAÑEROS DIPUTADOS, DISTINGUIDOS INVITADOS Y AMIGOS

COMPAÑEROS DEL PARTIDO DEL TRABAJO. CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LXXII LEGISLATURA. PRESENTE.- EL SUSCRITO, **CIUDADANO DIPUTADO MARIO ALANÍS ALANÍS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DE ESTA LXXII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 63 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 104, 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDO A ESTA TRIBUNA A PRESENTAR INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, ASÍ COMO AL ORGANISMO PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN, ASEGUREN LA DEBIDA DELIMITACIÓN DEL “PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY”, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EN FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2000, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL ACUERDO SOBRE LA DESCRIPCIÓN LIMÍTROFE DEL POLÍGONO GENERAL DEL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY, INCLUYENDO EN ÉSTE, EL ÁREA MÁS CARACTERÍSTICA DEL ESTADO, COMO LO ES, LA SIERRA CERRO DE LA SILLA. EN VISTA DE LO ANTERIOR, A UN SERVIDOR LE SORPRENDIÓ QUE LOS POBLADORES DEL EJIDO LA

BOQUILLA, EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA, DENUNCIARAN QUE LA DELIMITACIÓN DE LA ZONA PROTEGIDA EN ESA ENTIDAD HA SIDO MODIFICADA, EN UN RANGO MAYOR A LOS 200 METROS, EN SU PUNTO NÚMERO 31. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, Y DE ACUERDO CON LAS FACULTADES QUE LE CORRESPONDEN TANTO A LA SEMARNAT, COMO PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN, PARA LA ADMINISTRACIÓN, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS EN EL ESTADO, ES QUE SE SOLICITA MEDIANTE ESTE PUNTO, QUE LOS ORGANISMOS ANTES MENCIONADOS, REALICEN UN ESFUERZO EXTRA, CON EL OBJETIVO DE VERIFICAR SE ESTÉ OBSERVANDO TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES APLICABLES, EN CUANTO A LA DESCRIPCIÓN LIMÍTROFE DEL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY, Y LAS ACTIVIDADES QUE EN ELLA SE REALICEN. POR TODO LO ANTES EXPUESTO, CONSIDERO OPORTUNO PUGNAR POR LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, ESPECIALMENTE DE LAS ÁREAS QUE YA CUENTAN CON RECONOCIMIENTO POR SU DISTINGUIDA ATRIBUCIÓN, POR LO QUE DE LA MANERA MÁS ATENTA, SOLICITO A ESTA H. ASAMBLEA LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.**- LA LXXII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LA DELEGADA FEDERAL DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, LA LIC. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y AL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PARQUES

Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN, EL ING. JUAN RENÉ HERNÁNDEZ SÁENZ, PARA QUE HACIENDO USO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ASEGURAR QUE LA DELIMITACIÓN DEL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY SEA RESPETADA, ESPECIALMENTE EN LA ZONA CORRESPONDIENTE AL EJIDO LA BOQUILLA EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO ORADORES A FAVOR O EN CONTRA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE, EXPRESÓ: “**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VII, DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. CON SU PERMISO. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO

LEÓN. EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN SUS ARTÍCULOS 68 Y 69, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 102, 103 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTAMOS A ESTA SOBERANÍA, PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, SON ÓRGANOS DE TRABAJO LEGISLATIVO QUE CONTRIBUYEN A FORTALECER EL QUEHACER DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, Y SU CONFORMACIÓN SERÁ PLURAL, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 65, 66, 67 Y DEMÁS CORRELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 37, 38, 39 Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. CABE MENCIONAR QUE ES EN ESTOS ÓRGANOS DE TRABAJO EN DONDE RECAE EL TRABAJO LEGISLATIVO PREVIO A SER SOMETIDO AL PLENO DEL CONGRESO, POR ESO DEBEN DE INTEGRARSE CON DIPUTADOS QUE FORTALEZCAN Y ENRIQUEZCAN LOS ANÁLISIS Y DEBATES QUE SE REALIZAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS Y ENCAUSE DE LA DIVERGENCIA DE OPINIONES. EN BASE A ESTO, EN FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2011 SE PUBLICÓ LA RATIFICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO RESPECTO A LA CONFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE TRABAJO LEGISLATIVO. POR LO ANTERIORMENTE SEÑALADO, SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA EL SIGUIENTE: **ACUERDO. PRIMERO.-** SE MODIFICA EL

ACUERDO NÚMERO 200 PUBLICADO EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2011 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, A FIN DE REALIZAR MODIFICACIONES EN LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES Y COMITÉS, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES

PRESIDENTE	DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG
VICEPRESIDENTE	DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO
SECRETARIO	DIP. DELMA SILVIA GONZÁLEZ GARZA
VOCAL	DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN
VOCAL	DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN
VOCAL	DIP. ROBERTO JAVIER PARÁS ADAME
VOCAL	DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA
VOCAL	DIP. JOVITA MORÍN FLORES
VOCAL	DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS
VOCAL	DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER
VOCAL	DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

PRESIDENTE	DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA
VICEPRESIDENTE	DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ
SECRETARIO	DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ
VOCAL	DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO
VOCAL	DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN
VOCAL	DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL
VOCAL	DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG
VOCAL	DIP. JOVITA MORÍN FLORES

VOCAL	DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO
VOCAL	DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER
VOCAL	DIP. ALEJANDRO CÉSAR RODRÍGUEZ PÉREZ

COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

PRESIDENTE	DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN
VICEPRESIDENTE	DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA
SECRETARIO	DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN
VOCAL	DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES
VOCAL	DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ
VOCAL	DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL
VOCAL	DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO
VOCAL	DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO
VOCAL	DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ
VOCAL	DIP. JOVITA MORÍN FLORES
VOCAL	DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ

COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO

PRESIDENTE	DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA
VICEPRESIDENTE	DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA
SECRETARIO	DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA
VOCAL	DIP. DELMA SILVIA GONZÁLEZ GARZA
VOCAL	DIP. MARÍA ISABEL MONCADA CERDA
VOCAL	DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN
VOCAL	DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ
VOCAL	DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES
VOCAL	DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO
VOCAL	DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ
VOCAL	DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENTE	DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ
VICEPRESIDENTE	DIP. ROBERTO JAVIER PARÁS ADAME
SECRETARIO	DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ
VOCAL	DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ
VOCAL	DIP. MARÍA ISABEL MONCADA CERDA
VOCAL	DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL
VOCAL	DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA
VOCAL	DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ
VOCAL	DIP. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES
VOCAL	DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS
VOCAL	DIP. MARIO ALANÍS ALANÍS

COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

PRESIDENTE	DIP. DELMA SILVIA GONZÁLEZ GARZA
VICEPRESIDENTE	DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ
SECRETARIO	DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA
VOCAL	DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN
VOCAL	DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL
VOCAL	DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ
VOCAL	DIP. MARÍA ISABEL MONCADA CERDA
VOCAL	DIP. ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA
VOCAL	DIP. FRANCISCO JAVIER BUSTILLOS SOTO
VOCAL	DIP. MARIO ALANÍS ALANÍS
VOCAL	DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

PRESIDENTE	DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA
VICEPRESIDENTE	DIP. FRANCISCO JAVIER BUSTILLOS SOTO
SECRETARIO	DIP. DELMA SILVIA GONZÁLEZ GARZA
VOCAL	DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ
VOCAL	DIP. ELIGIO DEL TORO OROZCO
VOCAL	DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA
VOCAL	DIP. ALEJANDRO CÉSAR RODRÍGUEZ PÉREZ
VOCAL	DIP. ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA
VOCAL	DIP. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES
VOCAL	DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS
VOCAL	DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER

COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO

PRESIDENTE	DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO
VICEPRESIDENTE	DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES
SECRETARIO	DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN
VOCAL	DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO
VOCAL	DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO
VOCAL	DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA
VOCAL	DIP. ROBERTO JAVIER PARÁS ADAME
VOCAL	DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO
VOCAL	DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO
VOCAL	DIP. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES
VOCAL	DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA

COMISIÓN DE VIGILANCIA

PRESIDENTE	DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL
VICEPRESIDENTE	DIP. JOVITA MORÍN FLORES
SECRETARIO	DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO
VOCAL	DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN
VOCAL	DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES
VOCAL	DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA
VOCAL	DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS
VOCAL	DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ
VOCAL	DIP. FRANCISCO JAVIER BUSTILLOS SOTO

COMITÉ DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA

PRESIDENTE	DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER
VICEPRESIDENTE	DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA

SECRETARIO	DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA
VOCAL	DIP. ROBERTO JAVIER PARÁS ADAME
VOCAL	DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ

COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS INDÍGENAS

PRESIDENTE	DIP. JORGE SANTIAGO ALANIS ALMAGUER
VICEPRESIDENTE	DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA
SECRETARIO	DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO
VOCAL	DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO
VOCAL	DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES
VOCAL	DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO
VOCAL	DIP. ALEJANDRO CÉSAR RODRÍGUEZ PÉREZ
VOCAL	DIP. MARIO ALANÍS ALANÍS
VOCAL	DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA

COMISIÓN ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PRESIDENTE	DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO
VICEPRESIDENTE	DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ
SECRETARIO	DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA
VOCAL	DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL
VOCAL	DIP. ROBERTO JAVIER PARÁS ADAME
VOCAL	DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA
VOCAL	DIP. MARIO ALANÍS ALANÍS
VOCAL	DIP. ALEJANDRO CÉSAR RODRÍGUEZ PÉREZ
VOCAL	DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA

TRANSITORIOS. PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO.-** LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES Y COMITÉS QUE NO CONTENGAN MODIFICACIONES, CONFORME EL PRESENTE ACUERDO, SEGUIRÁN INTEGRADAS CONFORME EL ACUERDO NÚMERO 200 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2011. **TERCERO.-** ENVÍESE AL EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 17 DE ABRIL DE 2012. EL PRESENTE ACUERDO ESTÁ FIRMADO POR EL COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL”.

LA C. DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, CONTINUÓ DICIENDO: “Y SOLICITO A SU VEZ DIPUTADO PRESIDENTE, TENGA A BIEN PONERLO A SU VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO. ES TODO DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO OTRA PROPUESTA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL QUE NOS DICE QUE PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA PARA LOS CARGOS O FUNCIONES CUYA ELECCIÓN CORRESPONDE AL CONGRESO DEL ESTADO, ÉSTA SE DARÁ MEDIANTE CÉDULA DE VOTACIÓN, POR LO QUE SOLICITO AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR SE SIRVA

REPARTIR ENTRE LOS DIPUTADOS LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN CORRESPONDIENTES. Y HACIÉNDOLO EN EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO LA DIPUTADA SOLICITÓ QUE SE VOTARA EN ESTE MOMENTO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE MANIFESTARLO”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PERSONAL DE OFICIALÍA MAYOR SE SIRVA REPARTIR ENTRE LOS DIPUTADOS LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN.

REPARTIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA A FIN DE QUE LOS DIPUTADOS DEPOSITEN SU SUFRAGIO EN LA URNA QUE SE ENCUENTRA COLOCADA AL FRENTE DEL PRESÍDUM.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PRIMER SECRETARIO Y SEGUNDA SECRETARIA EN FUNCIONES, DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, EFECTUAR EL CONTEO DE LA VOTACIÓN Y DAR A CONOCER EL RESULTADO.

EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “LE INFORMO DIPUTADO PRESIDENTE QUE SON 34 VOTOS A FAVOR”

C. PRESIDENTE: “DE ACUERDO A LA VOTACIÓN EMITIDA, SE MODIFICAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, COMITÉS Y COMISIONES ESPECIALES”.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, COMPAÑEROS DIPUTADOS: LA PRÁCTICA DEL DEPORTE DESARROLLA HABILIDADES, INCENTIVA LA CONVIVENCIA FAMILIAR, FORMA A NIÑOS Y HACE MEJORES CIUDADANOS. EL DÍA JUEVES PASADO SE SUSCITÓ UN CONFLICTO ENTRE EL CLUB ÁGUILAS DEL CONTRY DE BÉISBOL, Y EL SUPUESTO PROPIETARIO DE UN TERRENO QUE DICE TENER DERECHOS SOBRE ALGUNAS ÁREAS DEL CLUB. DICHO TERRENO SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LAS CALLES PASEO DE LAS AMÉRICAS Y PROLONGACIÓN ALFONSO REYES. CABE MENCIONAR QUE EL TERRENO QUE LE RECLAMAN AL CLUB TIENE UNA PENDIENTE SUPERIOR A LOS 45

GRADOS, LO CUAL NO PERMITE QUE EXISTA DESARROLLO ALGUNO. DEBO COMENTAR TAMBIÉN QUE LA LIGA DE BÉISBOL CONTRY ES TODA UNA TRADICIÓN, NO TAN SOLO EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SINO EN TODO EL SUR DE LA CIUDAD DE MONTERREY, CONTANDO CON UN COMODATO DE USO DE MÁS DE 40 AÑOS. DEBIDO A QUE HA SIDO MANIFIESTO POR ESTA LEGISLATURA LA PREOCUPACIÓN POR TRATAR DE INCENTIVAR EL DEPORTE, QUIERO PONER A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PARA QUE DENTRO DE SUS FACULTADES DETENGA DE MANERA INMEDIATA TODO TIPO DE TRABAJOS, CONSTRUCCIONES, BARDAS O CERCAS, TODA VEZ QUE NO EXISTE CERTEZA DE QUIÉN ES EL LEGÍTIMO PROPIETARIO O PERMUTANTE DEL MISMO”.

EL C. DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, CONTINUÓ DICIENDO: “DIPUTADO PRESIDENTE, DEBIDO A LA URGENCIA QUE TIENE LA LIGA DE BÉISBOL CONTRY, SOLICITO QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO Y SEA TURNADO AL MUNICIPIO DE GUADALUPE DE SER APOYADO EL MISMO DÍA DE HOY SI ES POSIBLE. GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO ORADORES A FAVOR NI EN CONTRA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO. SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP.
MARIÁ DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.

EN ESTE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN DIPUTADO PRESIDENTE. SI ES USTED TAN AMABLE DE PREGUNTAR A LA SECRETARÍA A QUÉ HORAS INICIÓ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, PORQUE TENGO ENTENDIDO QUE YA ESTÁ PRÓXIMO A CONCLUIR LAS TRES HORAS, PARA POSTERGAR LA SESIÓN HASTA QUE OBVIAMENTE SE CONCLUYA EL ORDEN DEL DÍA Y NO VAYAMOS A INTERRUMPIR A LA DIPUTADA ORADORA EN EL TRANSCURSO DE SU EXPOSICIÓN”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO INFORME LA HORA DE INICIO DE LA SESIÓN.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE FUE INICIADA A LAS ONCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS.

NUEVAMENTE DESDE SU LUGAR EL C. DIP. HÉCTOR GUTIÉRREZ DE LA GARZA, EXPRESÓ: “EN TAL VIRTUD, DIPUTADO PRESIDENTE, PARA SOLICITARLE PONGA A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA QUE SE CONTINÚE LA SESIÓN HASTA QUE SE CONCLUYA CON EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA EL DÍA DE HOY EN VOTACIÓN ECONÓMICA. GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE”.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA DEL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

C. PRESIDENTE: “APROBADO QUE FUE, SOLICITO A LA DIPUTADA INICIAR SU EXPOSICIÓN”.

LA C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, HACIENDO USO DE LA TRIBUNA EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: NADA MÁS ES PARA PRIMERAMENTE DAR LA

BIENVENIDA A TODOS LOS CIUDADANOS QUE NOS VISITAN EL DÍA DE HOY, QUE HAN ESTADO EN GALERÍAS DESDE EL INICIO DE ESTA SESIÓN Y RECONOCERLES SU PACIENCIA AL ESTAR ESPERANDO Y EN COMPLETA CALMA Y COMPLETO ORDEN, RECONOCERLES ESO A LOS SEÑORES Y SEÑORAS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN. Y DARLES LA BIENVENIDA Y QUE ESTAMOS MUY AL PENDIENTE DEL ASUNTO QUE LOS TRAE, QUE ES LA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 24 CONSTITUCIONAL, LA MODIFICACIÓN QUE SE DIO, Y NADA MÁS NOSOTROS ESTAMOS A LA ESPERA DEL TEMA QUE LLEGUE A LA DIPUTACIÓN O AL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. Y BUENO, TODOS USTEDES QUE SON DEL FORO CÍVICO, PUES TODOS BIENVENIDOS, Y DECIRLES QUE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE ME SOLICITARON QUE EN VOZ DE UNA SERVIDORA HACERLES LA INVITACIÓN PARA ATENDERLOS AL TÉRMINO DE LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY. Y PUES DE MI PARTE CUENTEN CON TODO EL APOYO, CUENTEN CON LA PALABRA QUE YO LES HE DADO Y ADELANTE Y NO VAMOS A... Y LES ASEGURÓ NO PASARÁ. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2012.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADOS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES.
- 8.- USO DE LA PALABRA LOS CIUDADANOS DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE

LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ. DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO.